

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

114

MADRID NÚMERO 28

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 136/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ROSA FERNÁNDEZ DE SEVILLA BAHILLO frente a AMBARTEL, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, D./Dña. ROSA FERNÁNDEZ DE SEVILLA BAHILLO, frente a la demandada AMBARTEL, S.L., parte ejecutada, por un principal de 15.892,28 euros, más 1.589 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a AMBARTEL, S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de mayo de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.335/18)

